

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 24 de febrero del 2014

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
FISCALCONSUL CIA LTDA.**

Ciudad.-

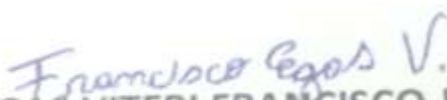
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía **FISCALCONSUL CIA LTDA.**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 N. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos.
- b. La Compañía si tuvo actividad en el año 2013.
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- d. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,


EGAS VITERI FRANCISCO J
C.C. No. 091816277-7

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de febrero del 2014

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del **2013**, de la compañía **FISCALCONSUL CIA LTDA.**, dejando constancia de lo siguiente:

-Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

-Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

-Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

-Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

-Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De ustedes muy atentamente,



VILLÓN TOMALA JORGE ALBERTO
C.I. No. 090408860-6
COMISARIO